

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**20257** *Resolución de 21 de septiembre de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Por Resolución de 27 de abril de 2022 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de mayo), de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, modificada por Resolución de 24 de marzo de 2023 («Boletín Oficial del Estado» del día 30), fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 3 de abril de 2023 («Boletín Oficial del Estado» del día 20), de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de oposición del referido proceso selectivo, por el sistema general de acceso libre.

Por Resolución de 11 de mayo de 2023 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en las fases de oposición y de concurso de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 23 de mayo de 2023, se procedió al nombramiento de dichas personas aspirantes como personal funcionario en prácticas de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución,

de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 21 de septiembre de 2023.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Lidia Sánchez Milán.

## ANEXO

## Cuerpo o escala: E. Técnicos Facultativos Superiores OO. AA. del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Turno: turno libre

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO. AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. específico
1	4846	MORILLA GUERRERO, EDUARDO	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	D.G. DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	S.G. DE CONTROL DE LA CALIDAD ALIMENTARIA Y LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS	MADRID	MADRID	JEFE / JEFA DE SECCION TECNICA	5394526	24	7050,12
2	2789	BARON FERNANDEZ, JAVIER	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	D.G. DE ORDENACION PESQUERA Y ACUICULTURA	S.G. DE ACUICULTURA, COMERCIALIZACION PESQUERA Y ACCIONES ESTRUCTURALES	MADRID	MADRID	JEFE / JEFA DE SECCION TECNICA	5394534	24	7050,12
3	0268	GOMEZ-CORONADO CASTILLO, MARIA TERESA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	AGENCIA DE INFORMACION Y CONTROL ALIMENTARIOS, O.A.	SECRETARIA GENERAL	MADRID	MADRID	JEFE / JEFA DE SECCION TECNICA	1063660	24	7050,12
4	3682	MARIN MORENO, ALBA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	D.G. DE SANIDAD DE LA PRODUCCION AGRARIA	DIVISION DE LABORATORIOS DE SANIDAD DE LA PRODUCCION AGRARIA	MADRID	ALGETE	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE LABORATORIO	5427928	24	7050,12
5	8546	BOHME , KAROLA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	D.G. DE SANIDAD DE LA PRODUCCION AGRARIA	DIVISION DE LABORATORIOS DE SANIDAD DE LA PRODUCCION AGRARIA	LUGO	LUGO	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	4607163	24	7050,12
6	9622	ALCANTUD SENENT, JORGE	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	D.G. DE SANIDAD DE LA PRODUCCION AGRARIA	UNIDAD DE APOYO	MADRID	MADRID	JEFE / JEFA DE SECCION TECNICA	4674864	24	7050,12
7	4309	MORENO ROJAS, SERGIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	S.G. DE ANALISIS, COORDINACION Y ESTADISTICA	MADRID	MADRID	JEFE / JEFA DE SECCION TECNICA	5427924	24	7050,12

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc. Iden.: Documento Identificativo | Nivel CD.: Nivel de Complemento de Destino | C. específico: Complemento específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

*Turno: promoción interna*

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO. AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. específico
1	3853	LLOPIS LOPEZ, MARTA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	D.G. DE ORDENACION PESQUERA Y ACUICULTURA	S.G. DE VIGILANCIA PESQUERA Y LUCHA CONTRA LA PESCA ILEGAL	MADRID	MADRID	JEFE / JEFA DE SECCION TECNICA	4787109	24	8201,76
2	5698	RUIZ HERNANDEZ-VAQUERO, CESAR	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS, O.A. (ENESA)		MADRID	MADRID	JEFE / JEFA DE SERVICIO	4787105	26	12290,88
3	7832	CUERVO ALVAREZ, NOELIA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	D.G. DE ORDENACION PESQUERA Y ACUICULTURA	S.G. DE VIGILANCIA PESQUERA Y LUCHA CONTRA LA PESCA ILEGAL	MADRID	MADRID	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	5468796	24	8801,8
4	3218	TORRE SAINZ, MARIA JOSE DE LA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	S.G. DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ASUNTOS COMUNITARIOS	MADRID	MADRID	JEFE / JEFA DE SERVICIO	1140436	26	12290,88
5	4861	GARCIA LOPEZ, MARIA JESUS	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	D.G. DE SANIDAD DE LA PRODUCCION AGRARIA	DIVISION DE LABORATORIOS DE SANIDAD DE LA PRODUCCION AGRARIA	GRANADA	SANTA FE	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE LABORATORIO	3262986	24	7924,42

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc. Iden.: Documento Identificativo | Nivel CD.: Nivel de Complemento de Destino | C. específico: Complemento específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.